



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 025 del veintidós (22) de febrero del 2024

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-003-2011-00204-02	EJECUTIVO	21-02-2024	SARA LUCIA MARTINEZ PALOMAR en representación de su menor hija VALERIA CAROLINA OLIVEROS MARTÍNEZ	COLPENSIONES	PRIMERO: CONFIRMAR el auto del 24 de marzo de 2023, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Costas a cargo de la parte apelante. Fíjense agencia en derecho en la suma de un (1) SMLMV. TERCERO: Por secretaría remítase el presente expediente al juzgado de origen. (IMPEDIMENTO DRA ISIS EMILIA BALLESTEROS CANTILLO) (AUTO QUE NO ACEPTA IMPEDIMENTO) (AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA)	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 53 F 379
2	47-189-31-05-001-2011-00266-02	EJECUTIVO	21-02-2024	RENE ALFONSO MONSALVE LOPERA	DRUMMOND LTD	PRIMERO: CONFIRMAR el auto del 5 de julio de 2022, proferido por el JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Costas a cargo de la parte apelante. Fíjense agencia en derecho en la suma de UN MLMV.	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 52 F 417

						TERCERO: Por secretaría remítase el presente expediente al juzgado de origen.		
3	47-001-31-05-005-2017-00053-02	EJECUTIVO	21-02-2024	JAIRO ENRIQUE YANES RIVAS	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES	PRIMERO: REVOCAR el numeral primero del auto del 31 de marzo de 2023 dictado por el JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA - MAGDALENA, en el sentido de levantar las medidas cautelares de embargo decretadas en contra de El Fondo Nacional de Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. - FONECA, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: De existir títulos judiciales constituidos con los recursos que se desembargan, devuélvanse al Fondo Nacional de Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A E.S.P FONECA. TERCERO: Se confirma el auto del 31 de marzo de 2023, dictado por el JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, en lo demás. CUARTO: Sin costas en esta instancia. (IMPEDIMENTO DRA ISIS EMILIA BALLESTEROS CANTILLO) (AUTO QUE NO ACEPTA IMPEDIMENTO)	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 53 F 501
4	47-001-31-05-001-2017-00128-02	EJECUTIVO	21-02-2024	ZUNILDA DEL CARMEN LARA CASTRO (ANA ELVIRA GÓMEZ CUDRIS)	PROTECCIÓN S.A	PRIMERO: CONFIRMAR el auto del 8 de mayo de 2023, ratificado mediante auto del 3 de agosto de 2023, en cuanto a las mesadas retroactivas pendientes a diciembre de 2022 por la suma de \$49.649.357,14. proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Costas a cargo de la parte apelante. Fíjense agencia en derecho en la suma de un (1) SMLMV. TERCERO: Por secretaría remítase el presente expediente al juzgado de origen.	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F.109
5	47-288-31-05-001-2022-00107-03	ORDINARIO (RECURSO	21-02-2024	GUSTAVO RAFAEL DE LA OSSA PEÑARANDA	COLOMBIA MOVIL S.A E.S.P; COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A y ASESORIAS Y	PRIMERO. REVOCAR el auto de fecha 15 de agosto de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Fundación y en su lugar, se declara FALTA	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO	VER PDF

		QUEJA)			SERVICIOS INDUSTRIALES ASERVIN S.A	DE AGOTAMIENTO DE RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA - FALTA DE COMPETENCIA, propuesta por la demandada COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Ordénese terminada la actuación respecto de COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. TERCERO. Sin costas en esta instancia	HERRERA	
6	47-245-31-05-001-2020-00109-01	ORDINARIO	21-02-2024	EVANGELISTA ARIAS FLÓRES Y OTROS	EMPRESA DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES VIALES DE MOMPOX -EMVIAMOM S.A.S - Y OTROS	. PRIMERO. MODIFICAR el numeral segundo del auto de fecha 11 de agosto de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral del Circuito de El Banco y en su lugar, se declara probada la excepción previa de FALTA DE COMPETENCIA POR FALTA DE AGOTAMIENTO DE LA RECLAMACION ADMINISTRATIVA únicamente en relación de EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Ordénese terminada la actuación respecto de EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS. TERCERO. MODIFICAR el numeral tercero del auto de fecha 11 de agosto de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral del Circuito de El Banco y en su lugar, se condena en costas judiciales al demandante, y se fijan agencias en derecho en un 80% de un SMLMV a favor de EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS. CUARTO: Sin costas en esta instancia.	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F 108
7	47-001-31-05-003-2020-00038-01	ORDINARIO	21-02-2024	SARA INES CERVANTES MARTINEZ	AGUAS DEL MAGDALENA S.A.ESP.	Fíjese el día 28 de febrero de 2024, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia..	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 152
8	47-001-31-05-001-2021-00056-02	ORDINARIO	21-02-2024	GENIS MARIA LIÑAN FELIPE	PORVENIR S.A. y MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Fíjese el día 28 de febrero de 2024, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 531
9	47-001-31-05-001-2021-00119-01	ORDINARIO	21-02-2024	MIGUEL ENRIQUE MARTINEZ MIELES	ROSA MARÍA OROZCO SALINAS y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CARLOS JOSÉ OLIVEROS NEGRINI	Fíjese el día 28 de febrero de 2024, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.	DRA. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 310

10	47-001-31-05-004-2021-00159-01	ORDINARIO	21-02-2024	MIGUEL ANGEL FRANTZIS SIRA	JOSE SECUNDINO DAZA ACUÑA propietario establecimiento comercial EL WATUSI BAR	Fíjese el día 28 de febrero de 2024, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia	DRA. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 399
11	47-001-31-05-005-2022-00101-01	ORDINARIO	21-02-2024	LEONARDO DAVID BRAVO FREYLE	TAYRONA ECO LODGING S.A.S.	Fíjese el día 28 de febrero de 2024, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia	DRA. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 267
12	47-001-31-05-002-2022-00105-01	ORDINARIO	21-02-2024	JENNIFER GREYS PACHECO ROMERO	COLFONDOS PENSIONES y CESANTÍAS S.A. y SUZANA PATRICIA ESCORCIA MOLINA	Fíjese el día 28 de febrero de 2024, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.	DRA. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 294
13	47-288-31-05-001-2023-00100-01	ORDINARIO	21-02-2024	CARMEN SOFIA FONTALVO MENDOZA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN	Fíjese el día 28 de febrero de 2024, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia..	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 54 F 294
14	47-001-31-05-002-2019-00110-02	ORDINARIO	21-02-2024	LEONIDAS DE JESUS CAMACHO MARÍN	A TIEMPO S.A.S	Fíjese el día 28 de febrero de 2024, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 23

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintidós (22) de febrero de 2024 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega .

ANA MARTHA LÓPEZ ORTEGA
SECRETARIA